

## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Orden de Elegibilidad)

### PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017

### OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA .

De conformidad con el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas”, Numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 9 ibídem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017) hasta el día primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos:

*“De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:*

**DICONSULTORIA S.A.**  
**ING INGENIERIA S.A.S.**  
**DAIMCO S.A.S.**  
**CONSORCIO INTERTURBO**  
**CONSORCIO INTERLUCILA IDJ**

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

#### **“4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<i>Evaluación Económica</i>	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

#### 4.1.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 10, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el día primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día cinco (05) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) es de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.936,07)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

<b>Orden Elegibilidad</b>	<b>Proponente</b>	<b>Total Puntaje Obtenido</b>
1°	DAIMCO S.A.S.	98,33202429
2°	ING INGENIERIA S.A.S.	96,64349775
3°	CONSORCIO INTERTURBO	96,63194247
3°	CONSORCIO INTERLUCILA IDJ	96,63194247
4°	DICONSULTORIA S.A.	91,55224783

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA**

**VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$670,940,770.00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

*"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.*

**1.32. METODOLOGÍA Y VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

*Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas. De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de verificación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.*

*Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Verificación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.*

*La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.*

*El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida.*

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA  
PROPONENTE N°1- DICONULTORIA S.A.**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017**

**INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19% ) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 90.776.000	\$ 17.247.440	\$ 108.023.440
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 456.525.000	\$ 86.739.750	\$ 543.264.750
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):</b>			<b>\$ 651.288.190</b>

**VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA**

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 101.150.334,00	\$ 112.389.260,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 502.696.359,00	\$ 558.551.510,00	CUMPLE
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 603.846.693</b>	<b>\$ 670.940.770</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA  
PROPONENTE N°3 - ING INGENIERIA S.A.S.**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017**

**INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19% ) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 89.439.100	\$ 16.993.429	\$ 106.432.529
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 444.494.300	\$ 84.453.917	\$ 528.948.217
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):</b>			<b>\$ 635.380.746</b>

**VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA**

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 101.150.334,00	\$ 112.389.260,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 502.696.359,00	\$ 558.551.510,00	CUMPLE
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 603.846.693</b>	<b>\$ 670.940.770</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA  
PROPONENTE N°6 - DAIMCO**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL,  
JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA  
LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19% ) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 92.000.000	\$ 17.480.000	\$ 109.480.000
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 437.500.000	\$ 83.125.000	\$ 520.625.000
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):</b>			<b>\$ 630.105.000</b>

**VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA**

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 101.150.334,00	\$ 112.389.260,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 502.696.359,00	\$ 558.551.510,00	CUMPLE
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 603.846.693</b>	<b>\$ 670.940.770</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA  
PROPONENTE N°8 - CONSORCIO INTERTURBO**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017**

**INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19% ) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 85.000.281	\$ 16.150.053	\$ 101.150.334
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 422.433.915	\$ 80.262.444	\$ 502.696.359
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):</b>			<b>\$ 603.846.693</b>

**VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA**

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 101.150.334,00	\$ 112.389.260,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 502.696.359,00	\$ 558.551.510,00	CUMPLE
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 603.846.693</b>	<b>\$ 670.940.770</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO

**OFERTA ECONOMICA AJUSTADA  
PROPONENTE N°9 - CONSORCIO INTERLUCILA IDJ**

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-053-2017

INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

DESCRIPCIÓN	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19% ) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 85.000.281	\$ 16.150.053	\$ 101.150.334
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 422.433.915	\$ 80.262.444	\$ 502.696.359
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II + IVA):</b>			<b>\$ 603.846.693</b>

**VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA**

DESCRIPCION	AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
Valor ofertado Interventoría Etapa I	\$ 0	\$ 101.150.334,00	\$ 112.389.260,00	CUMPLE
Valor ofertado Interventoría Etapa II	\$ 0	\$ 502.696.359,00	\$ 558.551.510,00	CUMPLE
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 603.846.693</b>	<b>\$ 670.940.770</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO